

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6987** *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos para proveer tres plazas de personal laboral en este Ministerio.*

Advertido error de omisión en el texto remitido para su publicación del anexo a que hace referencia el apartado segundo de la Resolución citada inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 17 de marzo de 1990, a continuación se procede a subsanar dicha omisión mediante la transcripción del correspondiente anexo.

### «ANEXO

Número de plazas: Una. Categoría laboral: Jefe de Proyecto de Aplicaciones. Día de celebración del primer ejercicio: 27 de marzo de 1990. Hora de comienzo: Diez. Lugar de celebración: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, aula 8.3, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.

Número de plazas: Una. Categoría laboral: Jefe de Proyecto de Sistemas. Día de celebración del primer ejercicio: 28 de marzo de 1990. Hora de comienzo: Diez. Lugar de celebración: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, aula 8.3, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.

Número de plazas: Una. Categoría laboral: Asesor Área Informática. Día de celebración del primer ejercicio: 29 de marzo de 1990. Hora de comienzo: Diez horas. Lugar de celebración: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, aula 8.3, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.»

## UNIVERSIDADES

**6988** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se estima el recurso de reposición de don Tomás García-Cuenca Ariati, eximiéndole de los requisitos del artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión Académica de 20 de febrero de 1990, acordó estimar el recurso de reposición formulado por don Tomás García-Cuenca Ariati, eximiéndole de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los artículos 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y en el 4.º 1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 27 de febrero de 1990.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

**6989** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 1 de febrero de 1990 por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la composición material del anexo I de la referida Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero, procede subsanarlo en la forma siguiente:

En la plaza relacionada en duodécimo lugar en el citado anexo I, página 4898, del área de conocimiento «Derecho Civil», donde dice: «Número de concurso 04/90/TU», debe decir: «Número de concurso 05/90/TU».

Asimismo, en la llamada (1) al pie del anexo I, donde especifica: «U = Catedrático de Universidad», debe decir: «CU = Catedrático de Universidad».

Getafe, 20 de febrero de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**6990** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Derecho Constitucional».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 18 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y habiendo presentado la renuncia a participar en las pruebas correspondientes el único aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Derecho Constitucional».

Valencia, 22 de febrero de 1990.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**6991** *RESOLUCION de 27 de febrero de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 30 de enero de 1990 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de febrero de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

### ANEXO

RESOLUCION DE 5 DE OCTUBRE DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 25)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE AMÉRICA»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto de la Hera Pérez Cuesta, Catedrático de Universidad, DNI 27.911.144, Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña M. Lourdes Díaz-Trechuelo López, Catedrática de Universidad, DNI 27.605.738, Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Paulino Castañeda Delgado, Catedrático de Universidad, DNI 175.124, Universidad de Sevilla; don Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de Universidad, DNI 300.817, Universidad de Alcalá de Henares, y don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de Universidad, DNI 27.913.994, Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Javier Ramos Gómez, Catedrático de Universidad, DNI 37.615.339, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Luis Navarro García, Catedrático de Universidad, DNI 27.952.674, Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón Serrera Contreras, Catedrático de Universidad, DNI 28.331.379, Universidad de Sevilla; don Lucio Mijares Pérez, Catedrático de Universidad, DNI 72.011.989, Universidad de Valladolid, y don Antonio Francisco García Abasolo González, Catedrático de Universidad, DNI 28.302.164, Universidad de Córdoba.